1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS***
Informe de Actividades Nº	***1 DE 1***
Periodo	*21 DE OCTUBRE DEL 2025 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025*
Número del Contrato	*CONTRATO NO. 4389 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EDICION, LA CORRECCION DE ESTILO Y CORRECCION ORTOGRAFICA, DIAGRAMACION, TRAMITES DE REGISTRO ISBN Y CODIGO QR, PRODUCCION E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS DE OBRAS GANADORAS DE ESTIMULOS Y COLECCIÓN LA CHAMBRANA. DE LA SECRETARIA DE CULTURA.*
Plazo	*DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS*
Valor Total del Contrato	*SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (77.994.612,00)*
Valor del Periodo del Informe	*SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (77.994.612,00)*
Fecha de Inicio	*21 DE OCTUBRE DEL 2025*
Fecha de Terminación	*31 DE DICIEMBRE DEL 2025*
Proyecto	*FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*JUAN PABLO TAMAYO FRANCO*
Dependencia	*SECRETARIA DE CULTURA*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Coordinar, con las personas encargadas de los procesos editoriales de la Secretaría de Cultura, el envío y recepción del material para impresión.	Se coordinó de manera constante con las personas encargadas de los procesos editoriales de la Secretaría de Cultura y Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía.	Correos electrónicos Registros telefónicos Registro fotográfico	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing
2. Realizar con un grupo de profesionales la corrección de estilo y corrección ortotipográfica de cada una de las obras ganadoras de estímulos y títulos de la colección la chambrana que deberán ser impresas.	Se realizó y cumplió de manera pertinente con la corrección de estilo y corrección ortotipográfica de cada una de las obras ganadoras de estímulos y títulos de la colección la chambrana para ser impresas.	Correos electrónicos Registro fotográfico Obras corregidas	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing
3. Diagramar e imprimir las obras conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 3 “CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS”, del presente Estudio Previo.	Se diagramaron e imprimieron las obras, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 3 “CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS”, de los estudios previos del proceso y con lo acordado en el proceso de corrección.	Correos electrónicos Registro fotográfico	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing
4. Tramitar y asumir los costos del registro ISBN y código de barras de cada uno de los trece (13) ejemplares, correspondientes ocho (8) de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de Novela y cinco (5) Colección La	Se realizaron ante la Cámara Colombiana del Libro los debidos trámites, cumpliendo con el registro ISBN y código de barras de cada uno de los 13 ejemplares, correspondientes a 8 de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de	Registro fotográfico Fichas ISBN Códigos de barras	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Chambrana. ante la Cámara Colombiana del Libro dando cuenta de que la Secretaría de Cultura es la editora más no la impresora de los libros.	Novela y 5 de Colección La Chambrana.		
5. Tramitar y pagar el valor correspondiente al código QR dinámico como herramienta digital de visualización y descarga del material bibliográfico el cual también será impreso en la contraportada los trece (13) ejemplares, correspondientes ocho (8) de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de Novela y cinco (5) Colección La Chambrana.	Se cumplió con los trámites y pago del valor correspondiente al código QR dinámico, y de igual forma, este fue impreso en la contraportada de los 13 ejemplares, correspondientes 8 de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de Novela y 5 de la Colección La Chambrana, conforme a lo establecido con la coordinación del proceso.	Registro fotográfico Código QR Contraportadas	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing
6. Entregar los machotes físicos de los trece (13) ejemplares, correspondientes ocho (8) de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de Novela y cinco (5) Colección La Chambrana, de acuerdo a las características editoriales planteadas en el manual de la secretaría de cultura y de acuerdo a las indicaciones de la persona encargada de los	Se cumplió con la entrega de los machotes físicos de los 13 ejemplares, correspondientes 8 de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de Novela y 5 de la Colección La Chambrana, de acuerdo a las características editoriales planteadas en el manual de la secretaría de cultura y de acuerdo a las indicaciones recibidas por parte de la	Registro fotográfico machotes	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
procesos editoriales para su revisión y aprobación editorial.	coordinación de los procesos editoriales, para su revisión y aprobación editorial.		
7. Realizar la distribución de cien 100 envíos físicos de la colección de escritores Pereiranos; premio nacional de novela y la chambrana. Estos envíos deberán realizarse por una transportadora la cual deberá hacer la entrega a nivel nacional a través de transporte terrestre. En las siguientes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Armenia, Pereira, Manizales, de acuerdo al listado enviado por la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía.	Se realizó y cumplió con la distribución de 100 envíos físicos de la colección de escritores Pereiranos, premio nacional de novela y Colección La Chambrana, en las siguientes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Armenia, Pereira, Manizales, y de acuerdo con el listado enviado por la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía.	Registro fotográfico Relación envíos	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing
8. Entregar los libros finales debidamente diagramados en un archivo digital en formato PDF – EPUB Para el repositorio digital del Sub portal web de la Biblioteca Pública de Pereira de los trece (13) ejemplares, correspondientes ocho (8) de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de Novela y cinco (5) Colección La Chambrana.	Se entregaron de forma pertinente a la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía los libros finales, debidamente diagramados en un archivo digital en formato PDF – EPUB, para el repositorio digital del sub portal web: 13 ejemplares, correspondientes 8 de la colección de Escritores Pereiranos, Premio Nacional de	Libros digitales	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Novela y 5 de la Colección La Chambrana.		
9. Imprimir 4.000 ejemplares de ocho (8) títulos, por cada título deben ser 500 ejemplares correspondientes a la Colección de Escritores Pereirana y Premio Nacional de Novela. 25.000 ejemplares de cinco (5) títulos, correspondientes a la Colección de la Chambrana 5.000 ejemplares por cada título.	Se cumplió con la impresión de 4.000 ejemplares de 8 títulos: 500 ejemplares por cada título de la Colección de Escritores Pereirana y Premio Nacional de Novela. Se cumplió con la impresión de 25.000 ejemplares de 5 títulos correspondientes a la Colección de la Chambrana: 5.000 ejemplares por cada título.	Registro fotográfico Documento de entrega	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing
10. Garantizar que el material impreso cumpla con todas las características de calidad, editoriales, estéticas y de contenido exigidas por la Secretaría de Cultura.	Se garantizó que el material impreso cumpliera con todas las características de calidad, editoriales, estéticas y de contenido exigidas por la Secretaría de Cultura y la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía.	Documento de entrega	Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1oi9zl0Gxe_X6145sHvmyADE28WyA52ZC?usp=sharing

NICOLAS GONZALO LOAIZA ROJAS
LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS
Contratista
C.C. 9.872.992

Vo.Bo.
JUAN PABLO TAMAYO FRANCO
Supervisor